

# Decreto declara 1981 Año Intern. Impedidos

La Junta Revolucionaria de Gobierno, ha dado a conocer el texto del Decreto No. 581, que declara 1981 como el "Año Internacional de los Impedidos", y crea la comisión que dirija, organice, promueva y coordine las actividades tendientes a cumplir con los objetivos pertinentes.

El texto del decreto es el siguiente: "Decreto No. 581. La Junta Revolucionaria de Gobierno, Considerando:

I—Que es obligación del Estado conforme el Art. 209 de la Constitución Política, atender la rehabilitación integral de los incapacitados física y mentalmente;

II—Que por resolución aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas se proclamó el año 1981 "Año

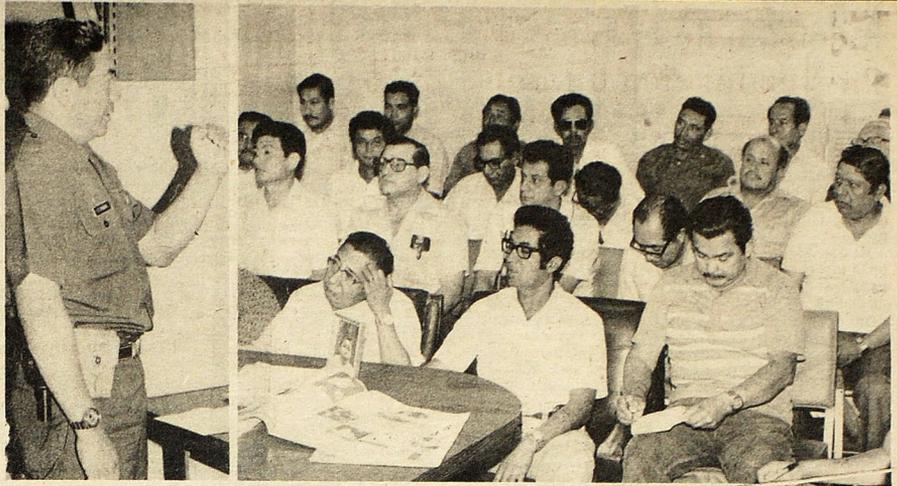
Internacional de los Impedidos" con el tema "Participación Plena";

III—Que existe en el país el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, que es la institución estatal responsable del tratamiento y rehabilitación de personas incapacitadas y cuya cobertura es mínima en relación a la demanda nacional;

IV—Que hay instituciones y asociaciones privadas que prestan asistencia a personas incapacitadas y que suman sus esfuerzos a los ejecutados por el Estado, pero que no cuentan con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios;

V—Que no se le ha dado la debida importancia a la rehabilitación integral, ni a la formación de personal

Pasa a la página 28



**CONTROL EN FRONTERAS.** Con el objeto de mantener estricto control contra el tráfico de drogas y contrabandos de armas o mercaderías, los jefes de resguardos de la Policía de Aduana, reciben capacitación por parte del director

del cuerpo, teniente Fidencio Vásquez. En todos los puntos fronterizos con Guatemala y Honduras, y puertos habilitados, aeropuertos, etc., la vigilancia es permanente.



**EN PROTOCOLO.** Jefe de Protocolo y Ordenes de la Cancillería ha sido nombrado el Dr. Ruy César Miranda Lupone. En la foto en una intervención de la FAO, en Roma.

## 138 obreros del MOP víctimas de subversión

"Ciento treinta ocho (138) humildes e indefensos trabajadores del MOP, han muerto víctimas de la subversión; 11 puentes han sido dañados, además de deterioros a carreteras y servicios públicos que han realizado; pero no aislarán a la población porque repararemos inmediatamente los daños", declaró ayer el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Alberto Morales Guillén.

Además de la destrucción material, la destrucción de numerosas vidas efectuada en forma salvaje, condenó el ministro.

Al denunciar ante el pueblo salvadoreño estos actos criminales, el funcionario enfatizó en que eran particularmente repugnantes, porque tales crímenes son ejecutados en forma irracional y traidora, pues las víctimas todas han sido humil-

Pasa a la página 54

## 57 nuevos puestos de Salud se construirán

Cincuenta y siete nuevos puestos de salud, construirá el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el área rural, con el fin de extender su cobertura de asistencia médica en dichas zonas.

Las obras tendrán un costo de 12 millones 190 mil 162 colones con 50 centavos. Los fondos provienen del gobierno salvadoreño y del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

El Plan Operativo Institucional 1981, establece el inicio de un proyecto de atención de salud en 75 tugurios existentes en distintas partes del país; su finalidad es brindar atención de salud y participar con la comunidad en la solución de sus problemas prioritarios, incorporando además otros sectores, según las necesidades.

Durante el año anterior, se dijo en dicho ministerio

Pasa a la página 29

# Pequeña empresa lucha por unidad y trabajo

nuestros gobernantes en esta hora de soluciones vitales y urgentes. El numeroso sector de la mediana y pequeña empresa ya no tiene que andar implorando, ni negociando su participación ni su derecho a estar representada en los organismos oficiales y semiautónomos, donde se ventilarán y se legislan los problemas y las soluciones de la productividad nacional.

Para eso existe, enfatizó el presidente de SCIS, un Art. 146 de la Constitución que garantiza "la protección de la industria y comercio en pequeño, como patrimonio de los salvadoreños", ese postulado debe ser efectivo, real y traducido en hechos que demuestren la intención real de salvar a la República afirmó el señor Bondanza Tenorio.

Llamado a todas las fuerzas vivas del país, para que

aporten su concurso y buena voluntad para la pacificación de la familia salvadoreña, hizo durante la toma de posesión de la Presidencia de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, el señor Rufo Aquiles Bondanza Tenorio.

En la misma intervención el señor Bondanza Tenorio, manifestó que su entidad representa al hombre productivo, al pequeño y mediano empresario que lucha y se mantiene de pie ante los difíciles problemas; al empresario que no huye del país, y que está sosteniendo hoy, como lo hará mañana, la estructura económica nacional.

Lo anterior, manifestó, queremos que comprendan

Pasa a la página 25

## Ley para restituir los documentos destruidos

Con el objeto de proteger el ciudadano salvadoreño la Junta Revolucionaria de Gobierno promulgará próximamente, una ley para la reposición de documentos extraviados, destruidos por efectos no naturales, o perdidos, informó oficialmente ayer Interior.

Tales documentos, como partidas de nacimiento,

de matrimonio o divorcio, cédulas, etc.—se dijo—, podrán ser restituidos de acuerdo a la nueva ley, especialmente cuando por actos vandálicos o terroristas hayan sido destruidos los libros del registro civil.

Así lo confirmó el ministro del Interior, Ing. José Ovidio Hernández Delgado, a todos los alcaldes del departamento de la Libertad reunidos en la Alcaldía de Santa Tecla.

Algunos alcaldes plante-

Pasa a la página 28

## Constata precios en negocios Economía

Ayer efectuaron las primeras visitas de centros comerciales de San Salvador, varios inspectores del Ministerio de Economía, para enterarse del alza en los precios de algunos productos de consumo básico.

Las inspecciones se llevaron a efecto, a raíz de denuncias hechas por el público en general, al Comisionado Nacional para la Defensa del Consumidor, que según vocero de Economía, hasta ahora alcanza un número de 200

Pasa a la página 30



—Foto de LA PRENSA, por Guzmán.

**INSPECCIONES.** Delegados del Ministerio de Economía realizaban ayer inspecciones de precios en productos de consumo básico. Arriba, los inspectores investigan. Abajo, personas efectuando sus compras.

## Médicos analizan con ministro Decreto 544

Representantes de Asociaciones Médicas y el Ministerio de Salud, Dr. José Ramón Avalos Navarrete, se reunieron para analizar, implementar y aplicar el Decreto 544 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Específicamente, se dijo, se discutió lo relativo a los Arts. 4 y 5, que tratan del valor de los servicios médicos, odontológicos y hospitalarios que de acuerdo a dicha ley quedan sujetos a las tarifas.

Pasa a la página 31